

392

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN  
 RECIBIDO CORRESPONDENCIA

Fecha: 16/NOV/2022 Hora: 2:20 Pm  
 No. Radicación: 20221130012782  
 Funcionario: Rubielá fajardo

HC:  
**DILFREDO RÍOS HERRERA**  
 Presidente Concejo Municipal  
 Municipio de Popayán

**Asunto:** Solicitud Prórroga Ponencia primer

Cordial Saludo,

En atención a que se me fue asignada la ponencia del proyecto de acuerdo "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 021 DE 2021 ADICIONANDO NUEVOS PREDIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO VIAL DIAGONAL 31N Y/O AVENIDA DE LOS PRÓCERES Y/O AVENIDA DE LAS CULTURAS Y OTORGANDO FACULTADES AL ALCALDE DE POPAYÁN, PARA DECLARARLOS DE UTILIDAD PÚBLICA, INTERÉS GENERAL Y LAS ESPECIALES CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORIZAN LA ENAJENACIÓN VOLUNTARIA Y SU EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA, Y LA DECLARACIÓN DE LOS PREDIOS REQUERIDOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN" mediante la resolución número 20221130010672 de 25-09-2022 y conforme al reglamento Interno Acuerdo 014 de 2020:

**"ARTÍCULO 137: ... El término para la presentación de la ponencia será hasta de diez (10) días calendario, prorrogable por diez (10) días más..."**

Por tanto, conforme al articulado mencionado solicito, se otorgue prórroga de diez (10) días calendario para la radicación de la ponencia de primer debate del proyecto de acuerdo aquí mencionado, debido a que se requiere el análisis de la Información que allegó la Administración Municipal y el concepto jurídico que será emitido por el líder jurídico de la Corporación, dicha información es esencial para constitución de la ponencia.

Gracias por su atención y pronta respuesta

Atentamente,



Rosalba Joaqui Joaqui  
 Coordinadora de ponentes  
 Concejala del Municipio de Popayán  
 Estatuto de la oposición